



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 5 DE JUNIO DE 2014**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	5 de Junio de 2014
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	12:30
Hora de Terminación:	12:40
Carácter:	Extraordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

- D. Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Concejal.
- D. Pedro Manuel Sáez Rojo, Concejal.
- D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejal.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejal.
- D. Javier Merino Martínez, Concejal.
- D. Felipe Royo Fernández, Concejal.
- D. María del Pilar Montes Lasheras, Concejal.
- D. Paloma Corres Vaquero, Concejal.
- D. Augusto Ibáñez Sacristán, Concejal.
- D. Jesús Ruiz Tutor, Concejal.
- D. Angel Sáinz Yangüela, Concejal.
- D. María Elena Eguizábal Marín, Concejal.
- D. Rodolfo Rubio Martínez, Presidente del Pleno.



- D. Alfredo Iturriaga Ayala, Concejál.
- D. Concepción Bravo Ibáñez, Concejál.
- D. Miguel Angel Merino Fernández Pinedo, Concejál.
- D. Pedro Muro Martínez, Concejál.
- D. María Pilar Criado Fernández, Concejál.
- D. Vicente Urquía Almazán, Concejál.
- D. Inmaculada Sáenz González, Concejál.
- D. Domingo Antonio Dorado García, Concejál.
- D. Concepción Julia Arribas Llorente, Concejál.
- D. Atilano De la Fuente Ibáñez, Concejál.
- D. Sara Alba Corral, Concejál.
- D. Beatriz Arráiz Nalda, Concejál.
- D. Carlos Navajas Zubeldía, Concejál.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D. José Luis Prado Prado, Concejál.

OTROS ASISTENTES:

- . D^o Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno





ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 05/06/2014 A LAS 12:30 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Concesión de la medalla de oro de la ciudad al comité español de representantes de personas con discapacidad (cermi-larioja)



ACUERDOS ADOPTADOS

PARTE RESOLUTIVA**1.- CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD AL COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI-LARIOJA)**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El cumplimiento del décimo aniversario de la constitución del Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Rioja (*CERMI-LA RIOJA*), compuesto por 16 entidades.
2. Este Comité junto a las dieciséis entidades que lo componen, a través de su esfuerzo, tesón y constancia, a lo largo de estos años, han volcado su vida en el colectivo de las personas con discapacidad y sus familias; ello con el objetivo de conseguir un Logroño más inclusivo, trabajando junto al Ayuntamiento por el logro de una sociedad más justa y equitativa, en la que todos los ciudadanos tengan las mismas posibilidades, sin limitaciones derivadas de las diferentes capacidades.
3. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2013 por el que se propone al Ayuntamiento Pleno la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Logroño al comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de la Rioja (*CERMI-LA RIOJA*).

Adopta el siguiente acuerdo:

Otorgar la “Medalla de Oro de la Ciudad de Logroño” al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de la Rioja (*CERMI-LA RIOJA*), y que se entregará en un acto institucional plenario que tendrá lugar el día 05 de junio de 2014.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Asunto único: Concesión de la Medalla de la ciudad de Logroño a CERMI

Sr. Presidente: Vamos a comenzar la sesión plenaria en la que se concede la medalla de la ciudad a CERMI Rioja.

Se procede a la lectura del acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión



De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente acta en 9 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Rodolfo Rubio Martínez

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez